



# BOLETIN OFICIAL DE LA CIUDAD DE MELILLA

Año LXXVIII - Lunes, 5 de Diciembre de 2005 - Extraordinario Número 27

Edita: Consejería de Presidencia y Gobernación  
Plaza de España, s/n. 52001 - MELILLA  
Imprime: COOPERATIVA GRÁFICA MELILLENSE  
www.melilla.es - correo: boletín@melilla.es

Teléfono 95 269 92 66  
Fax 95 269 92 48  
Depósito Legal: ML 1-1958  
ISSN: 1135 - 4011

## SUMARIO

### CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

#### Consejería de Administraciones Públicas - Secretaría Técnica

- 59.- Orden n.º 1241 de fecha 30 de noviembre de 2005, relativa a lista provisional de aspirantes resultante de la baremación de la categoría de Maestros (General).
- 60.- Orden n.º 1242 de fecha 30 de noviembre de 2005, relativa a lista provisional de aspirantes resultante de la baremación de la categoría de Maestros-Educación Física.
- 61.- Orden n.º 1243 de fecha 30 de noviembre de 2005, relativa a lista provisional de aspirantes resultante de la baremación de la categoría de Maestros-Pedagogía.
- 62.- Orden n.º 1244 de fecha 30 de noviembre de 2005, relativa a lista provisional de aspirantes resultante de la baremación de la categoría de Maestros-Audición y Lenguaje y Logopedia.

### AGENCIA TRIBUTARIA

#### Delegación de Melilla

- 63.- Notificación a D. Abab García, Sebastián y otros.

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### Delegación de Economía y Hacienda en Melilla - Gerencia Territorial del Catastro

- 64.- Notificación de altas y/o modificaciones en el Padrón del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana (IBI) a D. Al-Lal Lahadil, Ihan y otros.

### CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

#### CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

#### SECRETARÍA TÉCNICA

59.- El Excmo. Sr. Consejero de Administraciones Públicas, por Orden de fecha 30 de noviembre de 2005 registrada al número 1241, ha dispuesto lo siguiente:

Vista propuesta de la Comisión Paritaria de Baremación de la Bolsa de Trabajo del año 2005, VENGO EN DISPONER, de conformidad con lo establecido en el Artículo 8 de las Bases de la convocatoria, publicadas en el B.O.M.E., extraordinario número 10, de 25 de abril de 2005, la publicación, en el Boletín Oficial de la Ciudad y Tablón de Edictos, de la lista provisional resultante de la baremación de la categoría de Maestros (General).

El plazo de reclamaciones a las referidas listas, de conformidad con lo dispuesto en el mencionado artículo de las referidas Bases, será de DIEZ DÍAS, contados a partir del siguiente al de la publicación.